



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE INFORMO QUE REFERENTE AL **ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXA**, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, RELACIONADO AL DOCUMENTO DE MODIFICACIONES DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS, SE COMUNICA QUE NO SE CUENTA CON ESA INFORMACIÓN, ES LA RAZÓN POR LA QUE NO SE INCLUYE EN EL PRESENTE MES.

ATENTAMENTE

PROFRA. ROSALINDA OVALLE TURRUBIARTES
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LAS MUJERES EN GUADALCÁZAR, S.L.P.